



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : DANILO VÉLEZ SIERRA y MARÍA PIEDAD MARÍN HENAO
RADICACIÓN : 2017-00092

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de agosto de 2.017. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecisiete (17) de agosto de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta el oficio No. 1551-17.12/2078 allegado por la Directora de Justicia de la Alcaldía de Villavicencio, obrante a folios 14 al 16, por Secretaría líbrese nuevamente el Despacho Comisorio ordenado en auto del 15 de junio de la presente anualidad, requiriendo a la parte actora para que realice el respectivo diligenciamiento remitiendo correctamente los insertos correspondientes, como lo es el certificado de tradición del inmueble objeto del secuestro, como también indicar la dirección exacta del mismo.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>63</u> del <u>18 AGO 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria